

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 514

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 08 de Enero de 2009, que aprueba el Programa Comunitario denominado, **"Campamento Recreativo de Verno para Jóvenes y Niños 2009"**, El Contrato a Honorarios de fecha 02 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Rodrigo Alejandro Rubilar Sepúlveda**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 02 de Abril de 2009 con don Rodrigo Rubilar Sepúlveda.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO: 14/04/09 10:00  
FIRMA: .....